

Vista la necesidad de contratar el suministro de -Vestuario para la Brigada Municipal de Obras año 2016-, con consignación presupuestaria en la aplicación 1532.221.04 del Presupuesto Municipal.

Vistos los presupuestos presentados por las empresas consultadas y que obran en el expediente.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

RESUELVE

- 1.- Autorizar el gasto por el importe de adjudicación.
- 2.- Retener crédito por dicha cuantía.
- 3.- Adjudicar el contrato de -Vestuario para la Brigada Municipal de Obras año 2016- a FERRHARO S.L., según presupuesto 51189 por precio base de 4.466,41 euros más IVA por importe de 937,95 euros.